



## El ISCIII fortalece la investigación cooperativa

- Resuelta la convocatoria que permite la incorporación de tres nuevas áreas temáticas y grupos al Consorcio CIBER y extiende la duración de las redes a 5 años en vez de los cuatros de convocatorias anteriores
- El Consorcio CIBER incorpora las áreas de Fragilidad y Envejecimiento, Enfermedades Cardiovasculares y Cáncer y amplía grupos en Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina y Epidemiología y Salud Pública

**30 de Noviembre de 2016.-** El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) ha publicado la resolución definitiva del subprograma de Fortalecimiento Institucional y Generación de Conocimiento, incluido en la Acción Estratégica en Salud que permite la extensión de la duración de las redes temáticas de investigación cooperativa de 4 a 5 años y permite la incorporación de nuevas áreas y nuevos grupos en el Consorcio CIBER.

La actuación en el Consorcio CIBER persigue potenciar y fortalecer tanto el consorcio como la actividad cooperativa que éste amplió su acción con la incorporación de las áreas temáticas de Fragilidad y Envejecimiento, Enfermedades Cardiovasculares y Cáncer y reforzando, con la incorporación de nuevos grupos, las ya existentes de Bioingeniería, biomateriales y nanomedicina y Epidemiología y Salud Pública.

Esta resolución supone la incorporación de 113 nuevos grupos de investigación al Consorcio CIBER que recibirán una financiación de casi 8 millones de euros anuales en los próximos dos años ( 2016, 7.930.000 € ; 2017, 7.800.000€)

Los nuevos grupos de investigación CIBER desarrollan su labor en todas las Comunidades Autónomas excepto Baleares y la Rioja. Por número de grupos Cataluña, Madrid, Andalucía y la Comunidad Valenciana ocupan los cuatro primeros puestos de la lista, estas comunidades son también las que más grupos han presentado solicitud para incorporarse al Consorcio CIBER.

### **Potenciar la coordinación del tejido investigador**

La convocatoria de las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa (RETISC) tiene por objeto crear nuevas redes en catorce áreas temáticas previamente definidas con el fin de potenciar la coordinación del tejido investigador en el ámbito del Sistema Nacional de Salud y fomentar la colaboración entre grupos de investigación mediante la orientación de su actividad investigadora hacia objetivos comunes que permitan la obtención de resultados trasladables a la población.

La actividad científica de las redes está estructurada en programas de investigación, cuentan con una comisión de dirección y un comité científico asesor externo.

Se ha presentado una única propuesta de red por área temática y todas han sido financiada, en conjunto agrupan un total de 293 grupos de investigación y su financiación para los 5 años de duración establecida supera los 45 millones de euros (45.112.718,05 €)

Todas las Comunidades Autónomas cuentan con grupos de investigación representados en las RETICS; Madrid y Cataluña aglutinan el 52% de los grupos de investigación que componen las redes y el 55% de la financiación; les siguen Andalucía, Comunidad Valenciana, País Vasco y Galicia.